

Anexo VI · Requisitos de Puntuación Mínima para Obtener la Acreditación Favorable en el Caso de Disponer de la Acreditación de la Figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a Emitida por la ANECA.

Evaluación para la acreditación de la figura de Profesor/a Contratado/a Doctor/a con vinculación clínica al sistema sanitario público de Aragón que permita el acceso a plazas de Profesor/a Permanente Laboral con dicha vinculación clínica.

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN MÍNIMA
2.2. Experiencia docente para la formación continua y MIR/EIR/EFVR*	(Sin requisito de puntuación mínima por apartado)
2.2.A. Horas de docencia en actividades formativas acreditadas en Gestión Clínica, Organización Sanitaria y/o Calidad Asistencial	
2.2.B. Jefe de Estudios y/o Tutor de residentes	
2.3 Experiencia asistencial (experiencia profesional)	
3.2. Formación clínica	
3.2.A Estancias formativas clínicas (excluido el programa FOCUSS)	
3.2.B Actividades formativas clínicas	
4.2 Otros méritos asistenciales y de gestión clínica	
Puntuación total	20

* Especialistas Formados por Vía Residencial